

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: 2014
EMPRESA: REALWEB S.A
FECHA: 20 de Febrero del 2015
EXPEDIENTE: 163292

Señores Socios:

En calidad de Comisario de la compañía REALWEB S.A. a continuación informo a Ustedes sobre la revisión de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Empresa ha realizado sus actividades económicas en forma normal y continua durante el año 2014, realizando actividades acordes a su objeto social, Otros tipos de consultoría técnica, por lo que todas las actividades generadoras de ingreso en el período 2014 fueron apegadas a su objeto constitutivo.

Los administradores de la compañía durante el período informado han acatado todas las disposiciones de la Junta General de la forma descrita en cada acto.

COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

En base a la revisión realizada se encuentra que la Empresa ha observado los procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas contabilidad exigida para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado de forma adecuada, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a las políticas contables definidas para la actividad de la Empresa. Durante el período 2014 se inició un drástico proceso de implementación y corrección de políticas de control interno en todas las áreas de la empresa sobre todo en los procesos administrativos y financieros promoviendo el manejo eficiente de los recursos.

Los Estados Financieros se presentan sujetándose a la NIC No. 1 de presentación de los Estados Financieros.

COMENTARIO SOBRE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES:

En lo referente al cumplimiento de las Leyes Tributaria, Laboral, de Compañías y de Seguridad Social se observó lo siguiente:

En relación al Cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario vigente, Se ha observado y cumplido con las obligaciones tributarias como Agente de Retención, presentación de declaraciones de impuestos, anexos en las fechas indicadas.

En cumplimiento con el Código del trabajo, se ha cumplido fielmente con lo que este dispone, no intermediación laboral, registro de contratos a tiempo, actas de finiquito, pago de beneficios sociales.

En cuanto al cumplimiento de la Ley de Seguridad Social, todos los empleadas que laboraron y laboran al término de periodo 2014 gozan de los beneficios dispuestos en esta ley, con aportaciones al IESS en proporción a los ingresos obtenidos por cada uno de los trabajadores de la empresa.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y a normas NIIF, se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

La Empresa muestra un resultado positivo el periodo 2014 arrojando utilidad por \$ 53.004,49 que evidencia un notable incremento en los ingresos comparados con el periodo 2013 de \$49.254,59.

	2013	2014	INCREMENTO
INGRESOS	506917.61	1044781.67	437864.06
GASTOS	557663.02	991777.18	434114,16
UTILIDAD	49254.59	53004.49	

Gran parte de los ingresos provienen de las ventas realizadas a las diferentes empresas públicas de País.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2015:

Para el nuevo periodo se espera culminar con el proceso de implementación de nuevas políticas de control interno que se inició en el periodo 2014 estos cambios permitirán el crecimiento y desarrollo de la Empresa, al igual que el período 2014 los administradores esperan cumplir a cabalidad las disposiciones la Junta General.

En lo que se refiere a la Plataforma de servicios se pretende implementar políticas de control interno que permitan la activación de los diversos servicios en forma adecuada, así como implementar políticas de control interno en cuanto a control de calidad y satisfacción del cliente.

Estos son los hechos más relevantes ocurridos en el ejercicio económico del año 2014.

Atentamente,



Ing. Daris Gabriela Córdova Burgos
COMISARIO